



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año de la universalización de la salud”



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y
PLANIFICACIÓN
DEL 17 DE FEBRERO DEL 2022**

Siendo las 2:00 p.m. del 17 de febrero del 2022, el señor Decano Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi dió inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros del Consejo de Facultad: Con voz y voto

Docentes:

Mg. Sc. Carlos Alberto Condori Argandoña
Mg. Felipe De Mendiburu Delgado
Mg. Ivan Dennys Soto Rodríguez
Dra. Emérita Escobar Zapata
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas
Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada
Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz
Dr. Pedro Pablo Ciro Ccopa Antay
Mg. Humberto Porras Vásquez
Mg. Carmen Lily Doris Cuadros Antúnez de Mayolo
Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
Dr. Carlos López de Castilla Vásquez

Estudiantes:

Mery Yen Palomino Paredes (20151181)
Karolae Zahori Villacorta Garcia (20171251)
Sebastian Alexander Molleda Sánchez (20171238)
Angeles Romina Espinoza Alarcon (20171222)
Valeria Carolina Galvez Gutierrez (20180292)
Diana Carolina Segovia Anaya (20181185)

Invitados con voz y sin voto:

Mg. Felipe De Mendiburu Delgado
Dra. Emérita Escobar Zapata
Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas
Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz
Mg. Humberto Porras Vásquez
Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno



I. DESPACHO E INFORMES

Se aprobó el **Protocolo de Bioseguridad y Prevención contra el Covid 19**, para el examen de admisión presencial 2022-I, que será el 27 marzo 2022.

Se aprobó los “**Lineamientos para un Plan Estratégico de Eficiencia Energética en la UNALM**”, presentado por el Ph D José Calle Maraví.

Asimismo la **Resol VM 015-2020 MINEDU 08.02.2022**, deroga las Resoluciones anteriores respecto a la continuidad del servicio educativo en forma no presencial y señala el retorno a las actividades presencial y/o semipresencial, de forma flexible y gradual, por excepción señala uso de modelos híbridos de enseñanza.

Hubo **reunión con el Rector** (fecha 15.02.2022), se informó respecto a la **auditoría de acreditación** que hubo en 4 programas: Economía, Estadística e Informática, Gestión Empresarial y Doctorado de Economía.

Cartas no respondidas (DIGA, URH, Rectorado), entre ellos, los casos de administrativos del DASR y DAEI. Se respondió la última semana, señalando la no posibilidad de dotar de personal al DASR, debido a medidas de austeridad y disciplina y el compromiso a la creación de ese D. A., de no generar gastos a la universidad por esa creación, se va solicitar como cada año al MEF el presupuesto, pero las respuestas del MEF son negativas a ampliar el número de trabajadores administrativos en la universidad.

Cierre de Proyectos IOAAR de la FEP (1 del 2015, 1 del 2017, 1 del 2019). Se recibió resolución de cierre del IOARR del 2019, los otros van entrar en trámite con otros 20 proyectos en cierre de la universidad.

UPS de laboratorios que no funcionan (3), se solicitó a la DIGA la evaluación varias veces, pero no se hizo, con los fondos para mantenimiento de equipos se va a revisar si es posible rescatar las máquinas existentes.

Proyectos de infraestructura, Centro facultativo (2020) campus II, se señaló que se van a resguardar los presupuestos asignados el 2021 para que se hagan los estudios de inversión el 2023.

Sobre el **Proyecto de ampliación de la FEP** (2018) campus I, se requiere emita la resolución rectoral de las coordenadas del proyecto, ha habido observaciones respecto al incremento de costos entre el Perfil que señalaba 7 millones al estudio de inversión que señala 14 millones, se ha observado tanto la distribución por contar con un pequeño auditorio, como por tener semi sótano, y la estética moderna porque señala que no es acorde al resto de predios del campus universitario.

Pedido de local de Maestría de Agronegocios, se señala que no hay documento de cesión de ese local, que pertenece al Rectorado, que se va a insistir en que se retorne ese espacio, salvo se muestre un documento de cesión de ese espacio a la facultad. La maestría no ha va a presentar el año 2022 a la acreditación.

Doctorado de Ciencia de Datos, se manifestó disposición a apoyar en los trámites que se deban hacer ante SUNEDU, además de parte de la OCA que está dispuesta a tener una reunión con la Comisión para coordinar las acciones y poder hacer un expediente de solo este programa para poder volver a presentar a la SUNEDU,



Pedido del **Municipio de La Molina**, apoyo técnico para el muestro y validación de encuesta, el profesor Iván Soto va colaborar por RSU.

II. PEDIDOS

Se agendó en el adicional los temas de economía y dictámenes de CAPE.

III. ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Acta de la Sesión Ordinaria virtual del 22 de diciembre del 2021
- Acta de la Sesión Extraordinaria virtual del 14 de diciembre del 2021
- Acta de la Sesión Ordinaria virtual del 25 de noviembre del 2021
- Acta de la Sesión Extraordinaria virtual del 09 de noviembre del 2021
- Acta de la Sesión Ordinaria virtual del 28 de octubre del 2021

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad.

2. ENCARGATURA DEL SECRETARIO DE FACULTAD

Mediante RESOLUCIÓN N° 0030-2022/D-FEP del 26 de enero del 2022, se resuelve: **ENCARGAR** la SECRETARÍA DE LA FACULTAD, al Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán, profesor Principal a D.E. en el Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir del 01 de febrero y hasta el nombramiento del nuevo Secretario de la Facultad (“”).

Se informó a los miembros del Consejo de Facultad sobre esta candidatura.

3. MODIFICACIÓN DE CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE, ANTES DEL INICIO DEL I SEMESTRE ACADÉMICO DEL 2022

Nuevo requerimiento: Mediante Circ. N° 005-URH-100-0090-CARH/22 (Referencia: Circ. N° 054-URH-100-1609-CARH/21), se informa que “el proceso de CONVOCATORIA PARA NOMBRAMIENTO quedará suspendido para el periodo 2022-I. En ese sentido, y, con la finalidad de no afectar la carga académica de vuestras Facultades y por ende a nuestro alumnado, se ha considerado que las plazas ordinarias que se **encuentran disponibles y presupuestadas sean convocadas para CONTRATO**, para el semestre académico 2022-I. Por lo expuesto, se agradecerá a sus Despachos realizar las gestiones pertinentes, a fin de modificar sus requerimientos”.

Las propuestas de los departamentos son las siguientes:

- **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA** (Comunicación N° 004-2022/DAEI y el acta de reunión ordinaria del departamento académico, remitidas por el director del Departamento Académico, conteniendo la siguiente propuesta:)



Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS	NOMBRE DEL (A) DOCENTE QUE ACTUALMENTE OCUPA LA PLAZA
01	JEFE DE PRACTICAS a D.E.	Estadística Experimental y/o Computación	Título profesional de Ingeniero Estadístico, Ingeniero Estadístico e Informático, Ingeniero Estadístico Informático, Licenciado en Estadística, Ingeniero Informático, Licenciado en Computación.	Desierta, sin postulantes en el concurso 2021-II. Plaza proveniente por la renuncia del Mg. Sc. ROLANDO JESÚS SALAZAR VEGA, ganador en el concurso público para contrato docente en la categoría de DCB-32. Plaza ocupada actualmente por la Ing. BEATRIZ DEL CARMEN LIDIA MONTAÑO MIRANDA, bajo la modalidad de contrato por el Art. 470°.

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad.

- **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS HUMANAS** (Comunicación N° DACH/2022/015 y el acta de reunión ordinaria del departamento académico, remitidas por la directora del Departamento Académico, conteniendo la siguiente propuesta:)

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS	NOMBRE DEL (A) DOCENTE QUE ACTUALMENTE OCUPA LA PLAZA
01	DC-B32	Lenguaje y comunicación	Título de Licenciado en Lingüística, o Literatura o Educación con mención en Lengua o comunicación Grado de Maestro en el área Experiencia docente Constancia de Publicación.	Plaza proveniente por la renuncia del Dr. JIM ALEXANDER ANCHANTE ARIAS, ganador en el concurso público para nombramiento docente en la categoría de profesor Asociado a D.E. Plaza ocupada actualmente por el Mg. CARLOS HUMBERTO BORDA SORIANO, bajo la modalidad de contrato por el Art. 470°.
01	DC-B32	Lenguaje y comunicación	Título de Licenciado Lingüística, o Literatura o Educación con mención en Lengua o comunicación Grado de Maestro en el área Experiencia docente Constancia de Publicación	Plaza proveniente por la renuncia del Mg. EDWARD FAUSTINO LOAYZA MATURRANO, ganador en el concurso público para nombramiento docente en la categoría de profesor Asociado a D.E. Plaza ocupada actualmente por el Mtro. EDER JAVIER PEÑA VALENZUELA, bajo la modalidad de contrato por el Art. 470°.
01	DC-B32	Lenguaje y comunicación	Título Licenciado Educación especialidad en Lengua y Literatura o	Plaza MINEDU que no salió a concurso público 2021-II, a pesar de ser solicitada. Fue ocupada por contratación



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año de la universalización de la salud”



Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS	NOMBRE DEL (A) DOCENTE QUE ACTUALMENTE OCUPA LA PLAZA
			comunicación Grado de Maestro en el área Experiencia docente Constancia de Publicación	temporal artículo 470° Mg. CARLOS HUMBERTO BORDA SORIANO (código de plaza: 01028). Plaza ocupada actualmente por el Dr. MAURO MARINO JIMENEZ, bajo la modalidad de contrato por el Art. 470°.

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad.

- **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL** (Comunicación N° 016-REMOTO-DAGE-22 y el acta de sesión ordinaria N° 002-2022, remitidas por el director del Departamento Académico, conteniendo la siguiente propuesta:)

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS	NOMBRE DEL (A) DOCENTE QUE ACTUALMENTE OCUPA LA PLAZA
01	DC-B32	Administración	Ingeniero o Administrador o Economista con Maestría en Administración, con Orientación en Negocios.	Por renuncia de la Dra. Elvira Cáceres a la plaza DCB-32 (Código de plaza 001027). Plaza dejada por Roberto José Morales Muñoz, por no renovación de contrato. Plaza ocupada actualmente por el Mg. ULISES JOSÉ ZAMORA RAMOS, bajo la modalidad de contrato por el Art. 470°.
01	DC-B32	Agronegocios o Agroindustria	Ingeniero o Administrador economista, con Maestría agronegocios o Maestría Industrias Alimentarias	Plaza desierta último concurso. Proveniente por renuncia del Dr. Ampelio Ferrando Perea (Código de la plaza 000345). Plaza ocupada actualmente por el Mtro. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ MENDOZA, bajo la modalidad de contrato por el Art. 470°.
01	DC-A32	Agronegocios o Análisis e Investigación de Mercados	Ingeniero o Administrador con Doctorado en Administración áreas afines	Plaza de profesor principal a D.E. proveniente por cese a partir del 01/09/2021 de la Dra. Vilma Elvira Gómez Galarza (TR. N° 0297-2021-CU-UNALM) en aplicación del Art. 84° de la Ley 30220-Ley Universitaria. (código de la plaza: 000022). Plaza ocupada actualmente por el Dr. RAUL PATRNOGIC RENGIFO bajo la modalidad de contrato por el Art. 470°.



Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS	NOMBRE DEL (A) DOCENTE QUE ACTUALMENTE OCUPA LA PLAZA
01	DC-B32	Gestión de Procesos o Cadena de Suministros o Logística de Proyectos	Ingeniero o Licenciado en Administración, con Maestría en Administración o Maestría en Logística o Maestría en Operaciones	Plaza proveniente por la renuncia del Dr. ERNESTO ALTAMIRANO FLORES, ganador en el concurso público para nombramiento docente en la categoría de profesor Asociado a D.E. Plaza ocupada actualmente por la Mtro. JULISSA PAOLA PEZO JIMÉNEZ bajo la modalidad de contrato por el Art. 470°.
01	DC-B32	Gestión de Calidad, Gestión de Procesos	Ingeniero o Administrador, con Maestría en Administración o áreas afines	La plaza no salió a concurso público 2021-II a pesar de ser solicitada. Proviene de la renuncia de la Dra. Elvira Cáceres como Jefe de Practicas a D.E. (código de la plaza: 000997). Plaza ocupada actualmente por la Mtro. MILDHER UGAZ RIVERO bajo la modalidad de contrato por el Art. 470°.
01	DC-A08	Administración o Finanzas o Derecho Empresarial	Ingeniero o Administrador con en Doctorado o Administración áreas afines.	No salió a concurso público 2021-II, a pesar de ser solicitada. Proveniente por la renuncia de la Dr. LUIS EUSTAQUIO HUERTA CAMONES (Código de la Plaza 000474). Plaza ocupada actualmente por el Dr. ROBERTO EDGAR MIMBELA VELARDE bajo la modalidad de contrato por el Art. 470°.
01	DC-B32	Marketing o Comercio Exterior	Ingeniero o Administrador, con en Maestría en Administración o áreas afines.	Plaza proveniente por la renuncia del Dr. JIMMY OSCAR CALLOHUANCA ACEITUNO, ganador en el concurso público para nombramiento docente en la categoría de profesor Asociado a D.E. Plaza ocupada actualmente por la Mtro. DENISSE MILAGROS PAREDES COTOHUANCA bajo la modalidad de contrato por el Art. 470°.

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad.

- **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE SOCIOLOGÍA RURAL** (Comunicación N° 017-2022-DASR-FEP, y el acta de reunión extraordinaria N° 002-2022-DASR-FEP, remitidas por el



director del Departamento Académico de Sociología Rural, conteniendo la siguiente propuesta:)

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS	NOMBRE DEL (A) DOCENTE QUE OCUPA
01	DC-A32	Sociología y/o Antropología	Título profesional de Sociólogo/ Antropólogo con Grado de DOCTOR en la especialidad o afín.	Cese (según TR. N° 0033-2019-CU-UNALM, del 21/01/19) del Mg. Ricardo Rivera Romero, a partir del 01/02/19, en aplicación del Art. 84° de la Ley 30220-Ley Universitaria. Plaza ocupada actualmente por el Dr. JORGE ERNESTO THIEROLDT LLANOS, bajo la modalidad de contrato por el Art. 470°. (código de la plaza: 000044).
01	DC-B32	Sociología y/o Antropología	Título Profesional DE SOCIOLOGÍA O ANTROPOLOGÍA) con grado de MAESTRO de preferencia con Investigaciones en temas agrarios y rurales.	Cese (según TR. N° 0298-2021-CU-UNALM, del 26/08/21) del Dr. Ernesto Maguiña Salinas, a partir del 01/09/21, en aplicación del Art. 84° de la Ley 30220-Ley Universitaria. Plaza ocupada actualmente por la M.Sc. MARÍA EMILIA HUACLLA URREJOLA, bajo la modalidad de contrato por el Art. 470°.

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad.

4. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR VISITANTE

DICTAMEN N° 007-CED-FEP/2022.- comunicación N° 215-REMOTO-DAGE-21, del 10/12/2021 y el acuerdo en el Acta de Reunión Ordinaria Virtual N° 019-2021 del 09 de diciembre del 2021, elevados por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, conteniendo la propuesta para nombramiento como **profesores visitantes** de los siguientes profesionales, en la Maestría de Administración, a partir del 23 de marzo del 2022 hasta el 22 de marzo del 2023, en concordancia con el artículo 190° del Estatuto UNALM, los artículos 439° inciso c) y 448° inciso “b” del Reglamento General UNALM:

Grado	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	Dictado de curso (s) / Labor a realizar
Mg.Sc.	Marilyn Aurora Buendía Molina	Peruana	EP8089 Investigación II
Mg. Inf.	Pablo Enrique Noriega Escobedo	Peruana	EP8078 Sistemas de Información Gerencial
Máster	Daniel Onchi Miura	Peruana	EP7204 Gestión del Talento Humano.

Estando FUNDAMENTADO el pedido formulado por el Coordinador de la Maestría de Administración



(comunicación C. VIRTUAL M-ADM/2021/0041), la Comisión de Evaluación de Docentes, ACUERDA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad.

5. TÍTULOS PROFESIONALES

Solicitudes de **TÍTULO PROFESIONAL** presentados por los siguientes bachilleres, quienes han cumplido con lo estipulado en el Artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina (Resolución N° 01-2015-AE-UNALM, del 23/02/15), el Artículo 150°, incisos a) b) y c) del Reglamento de la UNALM 2017 y los requisitos exigidos también en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, anexo N° 4, punto N° 18 (Modalidad para obtener el título profesional: 1) tesis, 2) Trabajo de suficiencia profesional, 3) Trabajo académico y 4) otros; para **OBTENER** su **TÍTULO PROFESIONAL** correspondiente:

Dictamen N° 0010-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DE LA TESIS	ASESORA
Tipiana Valentino, Karla	Ingeniera en Gestión Empresarial	Tesis	<i>“Percepción del empleador en el mercado laboral sobre las características del egresado de ingeniería en gestión empresarial de la UNALM”</i>	M. Sc. María Inés Núñez Gorriti

Dictamen N° 0011-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO ACADÉMICO	ASESORA
Fuentes Peña, Mídalí Yasmín	Economista	Trabajo Académico -TA	<i>“Propuesta de mejora basada en el marketing mix para los fondos mutuos de PromolInvest S.A.A.”</i>	M. Sc. María Inés Núñez Gorriti

Dictamen N° 0012-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESORA
Brizuela López, Berenice Yadira	Ingeniera en Gestión Empresarial	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	<i>“Contribución en el diseño e implementación parcial en negocios sostenibles en comunidades nativas dentro del proyecto Nii Kaniti- Alianza forestal - periodo 2017-2024”</i>	M. Sc. María Inés Núñez Gorriti

Dictamen N° 0013-CAPE-FEP/2022



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año de la universalización de la salud”



APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Ayala Flores, Karen Angela	Ingeniera Estadística e Informática	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	<i>“Diseño e implementación de un datamart para el área de análisis de una instancia técnica del sector educativo”</i>	Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez

Dictamen N° 0024-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Marquez Meza, Francisco	Ingeniero Estadístico e Informático	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	<i>“Identificación de clientes que realizaron fuga de equipos móviles en una empresa de telecomunicaciones utilizando el algoritmo random forest”</i>	Dr. Jorge Chue Gallardo

Dictamen N° 0025-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Tinco Curi, Elizabeth Irene	Ingeniera Estadística e Informática	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	<i>“Implementación de una solución de Business Intelligence para la toma de decisiones en el servicio de consulta externa de un hospital”</i>	Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez

Dictamen N° 0026-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Paucar Onofre de Eguiluz, Jhoselin Patricia	Economista	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	<i>“Evaluación de recursos humanos para un uso óptimo de tiempos de trabajo en la empresa Tecnomina SAC y Kliner EIRL”</i>	Econ. Juan Carlos Rojas Cubas

Dictamen N° 0027-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Chumbipuma Macazana, Diana Lissette	Economista	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	<i>“Estimación de pérdidas en la cadena productiva directa de papa blanca para abastecimiento a pollerías de Lima Metropolitana, 2016”</i>	Mg. Sc. Carlos Alberto Condori Argandoña

Dictamen N° 0028-CAPE-FEP/2022



APPELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Uriona Díaz, Isabel Rocío	Economista	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	“La articulación entre planeamiento y presupuesto en el gobierno regional de Loreto y el Ministerio Público”	Mg. Sc. Raquel Margot Gómez Oscorima

Dictamen N° 0029-CAPE-FEP/2022

APPELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Saint Pere, Solis Katherine Milagros	Economista	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	“Eficiencia y productividad en la provisión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, 2017-2018”	Mg. Sc. Carlos Alberto Condori Argandoña

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad.

6. GRADOS DE BACHILLER

Solicitudes para la obtención del **GRADO DE BACHILLER**, presentadas por los siguientes estudiantes, quienes han cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la carrera profesional correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Artículo 149º, inciso a, del Reglamento General de la UNALM 2017.

DICTAMEN N°0001-CAPE-FEP/2022

APPELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Quispe Barrientos, Guisselle	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20160269	206	15.62

DICTAMEN N°0002-CAPE-FEP/2022

APPELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Avila Loza, Aldo Favio	Ciencias – Estadística Informática	20121142	204	10.86

DICTAMEN N°0003-CAPE-FEP/2022



APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Mendez Sulca, Brayan Aybar	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20100270	207	11.63

DICTAMEN N°0004-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Terán Salvador, Lorhen Esthela	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20151281	207	14.89

DICTAMEN N°0005-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Díaz Bravo, Karla Francesca	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20151202	207	13.95

DICTAMEN N°0006-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Huané Rivadeneira, Manuel Armando	Ciencias – Estadística Informática	20151237	204	13.27

DICTAMEN N°0007-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Izaguirre Ayala, Carlos Alberto	Ciencias – Economía	20120221	208	11.16

DICTAMEN N°0008-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Montes Baldarrago, Diego Eduardo	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	201512701	205	13.82

DICTAMEN N°0009-CAPE-FEP/2022



APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Palacios Cortegana, Adita Elvira	Ciencias – Estadística Informática	20141161	203	11.89

DICTAMEN N°0015-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Quiñones Pinedo, Luis Alberto	Ciencias – Economía	201161218	206	15.84

DICTAMEN N°0016-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Melendez Huanca, Krisly Carol	Ciencias – Estadística Informática	20141159	208	13.27

DICTAMEN N°0017-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Cumpa Custodio, Ahyellen Claudina	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20151253	206	13.89

DICTAMEN N°0018-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Coronado Huamán, Nelson Darío	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20161264	203	14.67

DICTAMEN N°0019-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Villalva Isasi, Sandra Pilar	Ciencias – Estadística Informática	20130240	205	12.14

DICTAMEN N°0020-CAPE-FEP/2022



APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Amache Yucra, Sonia Fabiola	Ciencias – Economía	20151195	206	14.28

DICTAMEN N°0021-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Anaya Tacas, Tatiana Astrid	Ciencias – Estadística Informática	20151465	204	14.40

DICTAMEN N°0022-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Chumbimuni Ricci, Roxana Manuela	Ciencias – Estadística Informática	20121147	223	13.39

DICTAMEN N°0023-CAPE-FEP/2022

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Echandia Muñoz, Joan Martin	Ciencias – Estadística Informática	20140206	202	12.06

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad.

7. RETIRO DE CICLO-CASO EXCEPCIONAL

Dictamen N° 0249-CAPE-FEP/2021.- La solicitud de retiro excepcional 2020 – II, presentada por el señor Vivanco Guizado, Juan Carlos, con código de Matrícula 20160245, de la carrera profesional de Estadística Informática.

El INFORME MÉDICO No 027-2021-SSM/DBU-UNALM, que sugiere aceptar su solicitud de Retiro excepcional de Ciclo 2020-II por motivo de salud, con la salvedad que ha sido presentada fuera de fecha, del señor Vivanco Guizado, Juan Carlos, con código de Matrícula 20160245, de la carrera profesional de Estadística Informática.

El Historial Académico, del señor Vivanco Guizado, Juan Carlos, con código de Matrícula 20160245, de la carrera profesional de Estadística Informática, que indica que la situación académica es de Separado.

En base a lo expuesto, la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, luego de revisar los documentos sustentatorios y avalados en el INFORME MÉDICO No 027-2021-SSM/DBU-UNALM, **sugiere se acepte el retiro total de cursos – CASO EXCEPCIONAL**, correspondiente al ciclo 2020-II, con la salvedad de que el pedido ha sido solicitado extemporáneamente, de:



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRICULA	ESPECIALIDAD	MOTIVO
1	Vivanco Guizado, Juan Carlos	20160245	Estadística Informática	Situación socio económica perturbada y situación de salud (diagnóstico de Trastorno Mixto Ansioso Depresivo)

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad.

8. NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTOR O RATIFICACIÓN – UNIDAD FEP POR VENCIMIENTO DE CARGO

- Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social (candidato: Mg. Jesús Eduardo Gamboa Unsihuay).

(Es función del Decano supervisar el funcionamiento de las diferentes dependencias de la facultad, compitiéndole designar, encargar, ratificar o remover a los directores de la unidad de postgrado, la unidad de investigación, la unidad de acreditación, la unidad de extensión universitaria y proyección social).

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad.

9. PROYECTOS DE TESIS – APROBACIÓN

1. Con RESOLUCIÓN N° 0380-2020/CF-FEP, del 13/11/2020.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis, titulado: “**POSICIONAMIENTO DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ACCESORIOS AUTOMOTRICES EN EL MERCADO OFF ROAD DE LA CIUDAD DE LIMA**” presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **GLADYS ELIZABETH TORRES DIAZ** (código de matrícula N° 20080587), de acuerdo a lo señalado en el artículo 28° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional (aprobado con Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM, el 25/06/19), a propuesta de la Unidad de Investigación, integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Gestión Empresarial:

Miembros del Jurado:

- | | |
|------------|---|
| Presidente | • Dr. Ampelio Ferrando Perea |
| Miembros | • Mg. Tomas Carlos Manuel Barriga Barriga
Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno |
| Asesor | • Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva |

Mediante comunicación s/n (anexo 5) del presidente del Jurado informando que, el proyecto de tesis, titulado: “**POSICIONAMIENTO DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ACCESORIOS AUTOMOTRICES EN EL MERCADO OFF ROAD DE LA CIUDAD DE LIMA**” presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **GLADYS ELIZABETH TORRES DIAZ** (código de matrícula N° 20080587), el cual ha sido revisado y declarado **APROBADO** para proceder con su ejecución.

1. Con RESOLUCIÓN N° 0481-2021/CF-FEP, del 22/12/2021.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis, titulado: “**IMPACTO ECONÓMICO DEL HUANGLONGBING**”



(Candidatus liberibacter spp.) EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL LIMÓN EN LA REGIÓN PIURA, PROSPECTIVA AL 2040” presentado por la Bachiller en Ciencias –Economía: **KARLA MILAGROS VEGA ALEGRE** (código de matrícula N° 20151220), de acuerdo a lo señalado en el artículo 28° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional (aprobado con Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM, el 25/06/19), a propuesta de la Unidad de Investigación, integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Gestión Empresarial:

Miembros del Jurado:

- | | |
|------------|---|
| Presidente | • Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillan |
| Miembros | • Mg. Sc. Luis Alberto Guillen Vidal
Mg. Sc. Raquel Margot Gómez Ocorima |
| Asesor | • Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi |

Mediante comunicación s/n (anexo 5) de fecha 27/01/2021, del presidente del Jurado informando que, el proyecto de tesis, titulado: “IMPACTO ECONÓMICO DEL HUANGLONGBING (Candidatus liberibacter spp.) EN LA CADENA PRODUCTIVA DIRECTA DEL LIMÓN EN LA REGIÓN PIURA, PROSPECTIVA AL 2040” ha sido cambiado por el título “**IMPACTO ECONÓMICO DEL HUANGLONGBING (Candidatus liberibacter) EN LA CADENA PRODUCTIVA DIRECTA DEL LIMÓN EN LA REGIÓN PIURA, PROSPECTIVA AL 2040”** presentado por Bachiller en Ciencias –Economía: **KARLA MILAGROS VEGA ALEGRE** (código de matrícula N° 20151220), el cual ha sido revisado y declarado **APROBADO** para proceder con su ejecución.

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad.

10. RESOLUCIONES CON CARGO A RENDIR CUENTA

“RESOLUCIÓN N° 0024-2022/D-FEP.- La Molina, 14 de enero del 2022”.- SE RESUELVE: RATIFICAR LA ELECCIÓN de la Mg. Sc. RAQUEL MARGOT GÓMEZ OSCORIMA, profesora Principal a D.E. como DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN, a partir del 21 de enero del 2022 y por el periodo reglamentario de 2 años, es decir hasta el 20 de enero del 2024, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 14° del Reglamento General de la UNALM, y las atribuciones y obligaciones especificadas en el Artículo 19° del Reglamento General de la UNALM.

“RESOLUCIÓN N° 0025-2022/D-FEP.- La Molina, 20 de enero del 2022”.- SE RESUELVE: Proponer las siguientes vacantes para el Concurso de Admisión 2022-I:

Carrera Profesional	N° de vacantes
Ingeniería en Gestión Empresarial	30
Economía	30

“RESOLUCIÓN N° 0027-2022/D-FEP.- La Molina, 26 de enero del 2022”.- SE RESUELVE:

- OTORGAR LICENCIA por COMISIÓN DE SERVICIOS** al Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi, Decano de la Facultad de Economía y Planificación, el 03 y 04 de febrero del 2022, para viajar a la ciudad de Cusco y participar en el proyecto de investigación SATREPS, denominado “Proyecto para el Establecimiento de un sistema de manejo forestal integrado para la conservación de los ecosistemas forestales de montaña en la región andino-amazónica”, convenio JICA, UNALM, SERFOR, a desarrollarse en Cusco, Puno y Apurímac.



2. **ENCARGAR** el Decanato de la Facultad de Economía y Planificación al Mg. Sc. Carlos Alberto Condori Argandoña, profesor Principal a D.E. adscrito al Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir del 03 al 04 de febrero del 2022 y/o hasta el retorno del Decano Titular.

“RESOLUCIÓN N° 0028-2022/D-FEP.- La Molina, 28 de enero del 2022”.- **SE RESUELVE: AUTORIZAR** el dictado de los **CURSOS EN FORMA DIRIGIDA** a los siguientes docentes de la Facultad de Economía y Planificación, solicitado por los siguientes estudiantes en el ciclo 2021-II:

ESTUDIANTE	Nº MATRICULA	CURSO DIRIGIDO	PROFESOR DEL CURSO
Antunez Córdova, John Alonso	20160191	EP3076 - Teoría Monetaria	ROSARIO ELIZABET PEREZ LIU
Condor Rojas, Jesús Humberto	20140200	EP3165 - Derecho Empresarial	ULISES JOSÉ ZAMORA RAMOS
Falen Moreno, Bernard Francis	20130202	EP3076 - Teoría Monetaria	ROSARIO ELIZABET PEREZ LIU
Flores Ihuaquai, Diego Guillermo	20151234	EP5079 - Inferencia Multivariada	JORGE CHUE GALLARDO
Núñez Sandroya, Kenet Aron	20151242	EP5085 - Estadística Actuarial	JESÚS EDUARDO GAMBOA UNSIHUAY

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad.

11. AGENDA ADICIONAL

1. MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE, ANTES DEL INICIO DEL I SEMESTRE ACADÉMICO DEL 2022:

Nuevo requerimiento: Mediante Circ. N° 005-URH-100-0090-CARH/22 (Referencia: Circ. N° 054-URH-100-1609-CARH/21), se informa que “el proceso de CONVOCATORIA PARA NOMBRAMIENTO quedará suspendido para el periodo 2022-I. En ese sentido, y, con la finalidad de no afectar la carga académica de vuestras Facultades y por ende a nuestro alumnado, se ha considerado que las plazas ordinarias que se **encuentran disponibles y presupuestadas sean convocadas para CONTRATO**, para el semestre académico 2022-I. Por lo expuesto, se agradecerá a sus Despachos realizar las gestiones pertinentes, a fin de modificar sus requerimientos”.

La propuesta del departamento es la siguiente:

- **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA Y PLANIFICACIÓN** (Comunicaciones N° 041.2022/DAEP y N°040.2022/DAEP; y el Acta de Reunión Ordinaria No. 003-2022/DAEP, remitidas por la directora del Departamento Académico, conteniendo la siguiente propuesta:)

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS	NOMBRE DEL (A) DOCENTE QUE ACTUALMENTE OCUPA LA PLAZA
01	DCA-32	Teoría Económica y Métodos Cuantitativos	Título profesional de Economista con Grado Académico	Desierta sin postulantes en el concurso 2021-II. Plaza proveniente por cese del Mg. Sc. AGAPITO LINARES SALAS a partir del



Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS	NOMBRE DEL (A) DOCENTE QUE ACTUALMENTE OCUPA LA PLAZA
			de Doctor en la especialidad.	18/08/2021, en cumplimiento del art. 84° de la Ley Universitaria. Plaza ocupada actualmente por el Mg. Sc. ALFREDO MIGUEL ARAGAKI VILELA, bajo la modalidad de contrato por el Art. 470°.
01	Jefe de Practicas a D.E.	Microeconomía y Métodos Cuantitativos	Título profesional de Economista	Plaza proveniente por renuncia del Mg. Sc. CARLOS FERNANDO CAMASI MONTES a Jefe de Practica a D.E. Por renuncia del Econ. Anthony Luna Farias a la plaza bajo la modalidad de contrato por el Art. 470. Plaza ocupada actualmente por el Econ. ROBERTO JACQUOU LUNA ASTORGA, bajo la modalidad de contrato por el Art. 470°.

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad.

2. ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DOCENTE

DICTAMEN N° 014-CED-FEP/2022.- comunicación N° 038.2022/DAEP y el acuerdo respectivo en el acta de sesión ordinaria N° 003-2022/DAEP, de fecha 07 de febrero del 2022, remitidos por la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, sobre la Renuncia, por motivos de índole personal, a partir del 02 de febrero del 2022, según hoja de trámite **IN-43295**, del siguiente profesional:

NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD
Econ. ANTHONY PAUL LUNA FARIAS	Jefe de Practica a D.E.	MICROECONOMÍA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS

Estando FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad.

3. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL – ARTÍCULO 470° RGUNALM

DICTAMEN N° 015-CED-FEP/2022.- comunicación N° 039.2022/DAEP, y el acta de la reunión ordinaria N° 003-2021/DAEP, de fecha 07/02/2022, elevado por la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, del siguiente profesional, a partir del 08 de febrero del 2022 hasta el 27.03.22 ó hasta la fecha que señale la autoridad competente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Econ. ROBERTO JACQUOU LUNA ASTORGA	Jefe de Practicas a D.E	Microeconomía y Métodos Cuantitativos	Plaza proveniente por renuncia del Mg. Sc. CARLOS FERNANDO CAMASI MONTES a Jefe de Practica a D.E. Por renuncia del Econ. Anthony Luna Farias a la plaza bajo la modalidad de contrato por el Art. 470.



Estando FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad.

4. CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS – MODALIDADES INGRESO UNALM

DICTAMEN N°259-CAPE-FEP/2021.- Informes de equivalencias de cursos, enviados con las comunicaciones precedentes, correspondientes a la señorita **CASTAÑEDA GOMEZ, YANELA MILUSKA**, ingresante en el semestre 2021-II y/o 2021-I a la Facultad de Ciencias – Especialidad de Ingeniería Ambiental, mediante la Modalidad de Traslados Externos de otras Universidades. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, propone:

1. Aprobar las equivalencias y créditos de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CREDITOS
Desarrollo del Talento	Habilidades Blandas	04
Comunicación 2	Redacción y Argumentación	02

1. Denegar las convalidaciones (equivalencias) de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Comunicación 1	NO EQUIVALENTE
Metodología Universitaria	NO EQUIVALENTE

DICTAMEN N°260-CAPE-FEP/2021.- Informes de equivalencias de cursos, enviados con las comunicaciones precedentes, correspondientes a la señorita **QUISPE FLORES, LUCERO MILDRED**, ingresante en el semestre 2021-II y/o 2021-I a la Facultad de Agronomía, mediante la Modalidad de Traslados Externos de otras Universidades. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, propone:

1. Aprobar la equivalencia y crédito del siguiente curso:

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CREDITOS
Estadística General	Estadística General	03

1. Denegar las convalidaciones (equivalencias) de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Lengua y Comunicación	NO EQUIVALENTE
Antropología Social del Perú	NO EQUIVALENTE

DICTAMEN N°261-CAPE-FEP/2021.- Informes de equivalencias de cursos, enviados con las comunicaciones precedentes, correspondientes a la señorita **VARGAS ESTELA, KOPEYCOR**,



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año de la universalización de la salud”



ingresante en el semestre 2021-II y/o 2021-I a la Facultad de Economía y Planificación – Especialidad de Estadística Informática, mediante la Modalidad de Traslados Externos de otras Universidades. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, propone:

1. Aprobar la equivalencia y créditos del siguiente curso:

UNIVERSIDAD ESAN	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CREDITOS
Método de Estudio e Investigación	Metodología de la Investigación	02

1. Denegar las convalidaciones (equivalencias) de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD ESAN	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Lenguaje y literatura I	NO EQUIVALENTE
Lenguaje y Literatura II	NO EQUIVALENTE
Estadística General	NO EQUIVALENTE

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad.

Siendo las 3:00 pm se levantó la sesión

SECRETARIO

FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION